



01711152



PRIMER TESTIMONIO.- ACTA DECLARATIVA – DECLARACION JURADA.-

OTORGA SERGIO ALEJANDRO ESCOBAR .- ESCRITURA NÚMERO CINCO.- En

la ciudad de Yerba Buena, departamento Yerba Buena, provincia de Tucumán, República

Argentina, a catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro, ante mí MARIA

JOSE HARO, Escribana pública titular del Registro VEINTITRES, comparece el señor

SERGIO ALEJANDRO ESCOBAR, Documento Nacional de Identidad N° 29.451.248 ,

CUIL/T: 23-29451248-9, nacido el 20 de mayo de 1982, quien manifiesta ser de estado civil

casado, y estar domiciliado en Barrio San Martin, Manzana C, Casa 4, de la ciudad de San

Miguel de Tucumán, departamento Capital de esta provincia; argentino, mayor de edad, de

profesión empleado de comercio, persona por mi individualizada en los términos del art. 306

inc. a) del Código Civil y Comercial de la Nación, conforme DNI que tengo a la vista para

este acto, Doy Fe.- Y EXPONE: que viene por la presente a DECLARAR BAJOJURAMENTO, y a mi requerimiento que: “es plenamente consciente de la importancia de

sus declaraciones y que las realiza de manera voluntaria y libre que actualmente se desempeña

como encargado de la sucursal del centro de compras Gómez Pardo en la sucursal de Av.

Brígido Terán al 700, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, departamento Capital de esta

provincia y que en fecha 10 de febrero de 2024, me encontraba realizando mis tareas como

Encargado de la Sucursal ubicada en Av. Brígido Terán al 700, cuando mi compañera de

trabajo y Encargada de la línea de cajas Aguilera María se comunicó conmigo para ponerme

en conocimiento del grave error que había cometido el Sr. García Luciano, por esto decido

acercarme hacia el sector de tesorería para hablar sobre lo sucedido. Cuando le reclamamos al

Sr. García Luciano del error en que había incurrido, sabiendo que existía un procedimiento a

seguir y que no podía manipular por cuenta propia la caja, nos respondió con insultos y malos

tratos delante de quienes se encontraban presentes al momento de la discusión.” El declarante

ratifica plenamente la veracidad de sus declaraciones y se compromete a mantener su

contenido en el tiempo. Luego de leerle la presente acta, el declarante manifiesta que está conforme con su contenido y firma por ante mí la Escribana Pública Autorizante en prueba de conformidad, doy fe.- Sello de Protocolo Notarial M-01534781.- SERGIO ALEJANDRO ESCOBAR, está su firma, ante mí MARIA JOSE HARO, está mi firma y sello.- CONCUERDA CON SU MATRIZ que pasó ante mí en el Protocolo del Registro a mi cargo.- Para el interesado expido este primer Testimonio en un sello de Actuación Notarial N-01711152 que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

